

Berta, domiciliado últimamente en París 11, en 13, rue de la Forge Royale; procesado en la causa número 235 de 1962; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia.—(957.)

GALLART VALLE, Francisco; natural de Valencia, soltero, de diecinueve años, hijo de Manuel y de Saturnina, domiciliado últimamente en Valencia, quinta travesía barrio Llanosí, 6, bajo.—(962.)

FERNANDEZ GARCIA, Angel; natural de San Clemente, soltero, de veintidós años, hijo de Pedro y de Patrocinio, domiciliado últimamente en Valencia, en la calle de Via Pedrera, 9.—(963), y

DOBLAS CORTES, Francisco; natural de Pueblonuevo del Terrible, de veintisiete años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Valencia, Eugenia Viñes, número 7, bajo; procesados en la causa número 112 de 1950 por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia.—(964.)

REBOLLEDO MARTINEZ, José Antonio; de veintidós años, soltero, estudiante, natural de Caravia (Oviedo), hijo de Jaime y de Adela, vecino de Valladolid, calle de Italia, número 11, piso 2.º, que se encontraba preso en la Prisión Provincial de Zamora, de donde se ha fugado; procesado en el sumario número 516 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(967.)

GOMEZ SALDAÑA, Angel; de veinticuatro años, soltero, agente comercial, na-

tural de Burgos, domiciliado últimamente en Bilbao, calle División Azul, 34; procesado en el sumario número 84 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—(960.)

VIVANCOS JARA, Encarnación (a) «Chaparra»; natural de Alcantarilla, casada, sus labores, de cuarenta y un años, hija de Francisco y de Juana, domiciliada últimamente en Alcantarilla, grupo de casas de José Solís, número 9, 3.º; procesada en la causa número 322 de 1960 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia.—(959.)

CARRASCO ARROYO, José; de sesenta y ocho años, viudo, hijo de Pedro y Teresa, natural de Tomelloso (Ciudad Real), quincallero, sin domicilio fijo, aunque tiene señalado el Ventorro de Pelayo, en Béjar, en la carretera de Ciudad Rodrigo (Salamanca), y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en la causa número 344 de 1963 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Segovia dentro del término de diez días.—(961.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.462 de 1957, Manuel Domínguez Muñoz.—(969.)

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 86 de 1955, Mariano Raimundo y Antonio Lucas Ramírez.—(958.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 596 de 1963, José Santana Bonillo.—(966.)

El Juzgado de Instrucción de San Felíu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 194 de 1961, José Melenchón Díaz.—(968.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

CASTRO FERNANDEZ, Fernando; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Juan y de María, natural de Manzanares (Ciudad Real) y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en calle Arcos, número 15, 1.º derecha, y no habiéndosele podido notificar el sobreseimiento definitivo de la causa número 242 de 1947, por encontrarse actualmente en ignorado paradero, se publica el presente para que en el término de quince días, a contar de su publicación, se presente ante el Comandante Juez Instructor don Juan Padilla Macías, del Juzgado Militar Permanente número dos, sito en la planta alta de esta Capitanía General.

Sevilla, 31 de marzo de 1964.—El Comandante Juez Instructor, Juan Padilla Macías.—(970.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 470 viviendas de «renta limitada» y Escuelas en la zona del Puente de las Cabras, Narón, en El Ferrol del Caudillo.*

Se anuncia subasta de las obras de construcción de 470 viviendas (170 de segunda categoría y 300 de tercera) de «renta limitada», grupo II, y Escuelas en la zona del Puente de las Cabras, Narón, en El Ferrol del Caudillo.

Hasta las trece horas del día 4 de mayo próximo se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, 4.º derecha, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 83.066.824,46 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses (24 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 1.661.336,48 pesetas y deberá ajustarse a lo dispuesto en la Ley 96/1960 y Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961, siendo los avales redactados de acuerdo con el modelo previsto en la citada Orden.

La subasta se verificará en el salón de actos del Museo Naval—Ministerio de Marina—ante una Junta presidida por el Almirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada o persona que legalmente le sustituya, a las doce horas del día 5 del citado mes de mayo.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63 de 1956) y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3, y en la Delegación local del Patronato de Casas de la Armada, en la calle de Fernando Villamil, 21, de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Almirante Presidente del Consejo Directivo, Felipe Abárzuza.—2.545-5.

*Corrección de erratas de la Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 160 viviendas de «renta limitada», grupo II, segunda categoría, y tres locales comerciales, en la calle de Bonifaz, de San Fernando (Cádiz).*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 1964, páginas 4045 y 4046, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado:

«El presupuesto de contrata asciende a 35.431.207,37 pesetas.»

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca subasta para contratar el suministro de sesenta mil sacas grandes, agrupadas en tres lotes, con destino al Servicio de Correos.*

Se convoca a subasta pública para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de sesenta mil sacas grandes, agrupadas en tres lotes, con destino al Servicio de Correos, por un importe máximo total de doce millones de pesetas.

El pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Compras de la Sección séptima (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 20 de mayo de 1964, en que finalizará el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Estas deberán presentarse antes de las doce horas dadas, en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

El día 21 del citado mes de mayo, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Junta de Subastas, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, verificándose en dicho acto el remate provisional.

Los industriales que deseen concurrir a

esta subasta deberán presentar en el Negociado de Compras de la Sección séptima (Adquisiciones y Material), muestras de las sacas y del tejido a emplear, antes de las doce horas del día 11 de mayo de 1964.

Los gastos de publicación del presente anuncio y cuantos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Director general, M. González.—1.635-A.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, montaje y pruebas de funcionamiento de los equipos y materiales necesarios para la ejecución de la primera etapa del proyecto de ampliación de los servicios de telecomunicación—integrante del Plan de Desarrollo Económico y Social.**

El primer día hábil después de transcurridas sesenta días naturales, a partir desde el día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, se celebrará concurso público, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, para contratar la adquisición, montaje y pruebas de funcionamiento, en correctas condiciones de servicio, de los equipos y materiales necesarios para la ejecución de la primera etapa del proyecto de ampliación de los servicios de telecomunicación, integrante del Plan de Desarrollo Económico y Social, por un importe máximo, en conjunto, de trescientos ochenta y nueve millones setecientos cincuenta y siete mil doscientas noventa pesetas.

El abono del importe total máximo expresado se hará, en partes iguales, con cargo a los créditos de los Presupuestos de Gastos del Estado del bienio 1964-1965.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, separados de la documentación, en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán en la forma siguiente:

Don ..... (nombre y dos apellidos), que vive en ..... calle de ..... en nombre propio o en concepto de apoderado de ..... que reside en ..... como representante legal de ..... domiciliado en ..... visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público, la adquisición, instalación y pruebas de funcionamiento, en correctas condiciones de servicio, de los equipos y materiales necesarios para la realización del proyecto de ampliación de los servicios de telecomunicación, en cuanto a parte de la Sección II, capítulo primero (Centrales automáticas) y capítulo segundo (Portadoras y armónicas) de dicho proyecto, me obligo a realizar el suministro (detállense cada uno de los equipos de la condición segunda, o los que interesen), con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, como mínimo, y además a las que en esta oferta se expresan, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto, y por un importe total de ..... pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme, a favor de ..... domiciliado en ..... y según las anualidades en dicho pliego reseñadas.

(Fecha y firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional por un importe equivalente al dos por ciento del precio tipo señalado para cada uno de los grupos de los que se haga oferta.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá examinarse todos los

días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección quinta (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Director general.—1.732-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid referente a las subastas de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 73, de fecha 31 de marzo de 1964, se anuncia subasta de las obras siguientes, correspondientes al Plan de esta Comisión Provincial del año 1963.

Obra: Abastecimiento de agua, ampliación y mejora, de Cabezón de Pisuerga.  
Tipo de licitación: 480.440,29 pesetas.  
Fianza provisional: 9.608,80 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra: Abastecimiento de agua, segunda fase, de Alaejos.  
Tipo de licitación: 653.000 pesetas.  
Fianza provisional: 13.060 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra: Abastecimiento de agua de Pesquera de Duero.  
Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.  
Fianza provisional: 24.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra: Abastecimiento de agua, reparación, de Aldeamayor de San Martín.  
Tipo de licitación: 569.330,27 pesetas.  
Fianza provisional: 11.386,60 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra: Abastecimiento de agua de Roales de Campos.  
Tipo de licitación: 600.000 pesetas.  
Fianza provisional: 12.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra: Red de suministro de agua a tres fuentes en Serrada.  
Tipo de licitación: 332.000 pesetas.  
Fianza provisional: 6.640 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra: Ampliación de la red de distribución de agua de Pífel de Arriba.  
Tipo de licitación: 125.000 pesetas.  
Fianza provisional: 2.500 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra: Pavimentación de San Llorente.  
Tipo de licitación: 200.000 pesetas.  
Fianza provisional: 4.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Secretaría de la Diputación Provincial de Valladolid), durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o con el reintegro correspondiente, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de diez a catorce horas, en sobre cerrado.

Las subastas se celebrarán en el salón de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid, ante la mesa constituida legalmente, a partir de las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de pliegos.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con Documento Nacional de Identidad número ..... entera de del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... y de las demás condiciones fijadas en la convocatoria que se exigen para la ejecución de la obra ..... acepta y se somete a las mismas, comprometiéndose a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 31 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Ruiz-Ocaña Remiro.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—1.627-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**Resolución de la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una capilla en Santafé (Granada).**

Autorizada por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional de 7 de enero de 1964, se anuncia subasta con objeto de adjudicar al mejor postor las obras de construcción de una capilla en Santafé (Granada), con arreglo a proyecto y pliego de condiciones, que pueden consultarse en la casa matriz de la Fundación «González-Auriales», en la mencionada localidad.

El presupuesto asciende a 240.481 pesetas.

Las proposiciones, cuyo modelo puede consultarse en la casa matriz, se presentarán en pliegos cerrados hasta las once del día 2 de mayo del año corriente, en la Notaría de don Francisco Javier Fiestas Contreras.

El acto de la subasta comenzará en la misma Notaría, a las doce horas del día señalado. Esta subasta se regirá por el pliego general de condiciones de 4 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1955).

1.558-C.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de sesenta viviendas subvencionadas y urbanización en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta viviendas subvencionadas y urbanización en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús García del Castillo Gamero, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones doscientas dieciséis mil ochocientas cuarenta y siete pesetas con siete céntimos (6.216.840,07) y la fianza provisional a noventa y dos mil ciento sesenta y ocho

pesetas con cuarenta céntimos (92.168,40). El plazo de ejecución de dichas obras es el de ..... meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.638-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Villarreal de los Infantes (Castellón).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Villarreal de los Infantes (Castellón), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Vives Llerca, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones seiscientos cincuenta y una mil setecientas setenta y cuatro pesetas con cuarenta y seis céntimos (5.651.774,46) y la fianza provisional a ochenta y seis mil quinientas diecisiete pesetas con setenta y cuatro céntimos (86.517,74). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Castellón de la Plana o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Castellón de la Plana, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Castellón de la Plana (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.639-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), acogidas a los beneficios del Decreto número 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Tomás Pérez Lorente Quirós, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a trece millones quinientas treinta y cinco mil setecientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta y siete céntimos (13.535.755,87) y la fianza provisional a ciento cuarenta y siete mil seiscientos setenta y ocho pesetas con setenta y ocho céntimos (147.678,78 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.637-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas, edificaciones complementarias y urbanización en Vall de Uxó (Castellón).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas, edificaciones complementarias y urbanización en Vall de Uxó (Castellón), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Vives Llerca, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a catorce millones setenta y seis mil noventa y tres pesetas con setenta y cuatro céntimos (14.076.093,74) y la fianza provisional a ciento cincuenta mil trescientas ochenta pesetas con cuarenta y siete céntimos (150.380,47). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Castellón de la Plana o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Castellón de la Plana, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Castellón de la Plana (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional, Enrique Salgado Torres.—1.640-A. hábiles de oficinas.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.640-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno propiedad de la Corporación.**

Se anuncia subasta para la enajenación de un terreno propiedad de la Corporación, sito en el término municipal de Bilbao.

I. Objeto.—Solar edificable sito en el lugar denominado «La Salve», con una extensión de 1.610,08 metros cuadrados.

II. Tipo de licitación.—4.147.566 pesetas.

III. Plazo de pago.—Se hará de una vez, en moneda de curso legal, en la Depositaria de Fondos Provinciales, en el momento de la firma de la escritura pública.

IV. Fianza provisional.—82.951,32 pesetas.

V. Condiciones particulares de la subasta:

a) Los pliegos de condiciones y todos los demás documentos se hallan de manifiesto en la Oficina del Patrimonio (Palacio Provincial).

b) Las plicas se presentarán dentro de los veinte días siguientes a aquel en que apareciera el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Su apertura tendrá lugar el primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, a las doce horas, en un Salón del Palacio Provincial.

VI. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., núm. ...., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de Sociedad ....., domiciliada en ....., lo que acredito con poder debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones aprobado por la Excma. Diputación Provincial de Vizcaya para la enajenación en pública subasta de un solar de su propiedad sito en el lugar denominado «La Salve», del término municipal de Bilbao, de 1.610,08 metros cuadrados, aceptando en todos sus extremos y sin reserva alguna el mismo con todas sus consecuencias y obligaciones, ofrezco el precio de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de marzo de 1964.—El Presidente.—1.554-C.